Caratula : BANCO ESTADO C/LEIVA RODRIGUEZ IVAN ARNEL

Rol :5045-2010 Juzgado :019 Civil

En Puente Alto, a dieciseis de diciembre de dos mil diez, a las 16:20 horas, en PASAJE NEFTALI RICARDO REYES Nº3890 CONJUNTO HABITACIONAL LOS ANDES DEL SUR IX, COMUNA DE PUENTE ALTO, notifique personalmente a don IVAN ARNEL LEIVA RODRIGUEZ, el contenido del exhorto precedente de fs.1 a 7 y cúmplase de fs.8, y lo requerí para que en el plazo de diez días pague al demandante la suma que se le cobra más intereses y costas, bajo apercibimiento de que si no paga en el plazo señalado se procederá a rematar en pública subasta el bien hipotecado, a fin de que con su producido sea pagada la deuda de autos. Le di copias íntegras y no firmó.— Dehs.4.